

# La Gaceta

PARLAMENTARIA | Septiembre 5 2007 | Año 1, No 48

## Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR  
CON CLARIDAD,  
NUESTRO  
TRABAJO

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa de decreto que presenta el diputado Jesús Fernando Morales Flores, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, mediante la cual se convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 4.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LLEVAR A CABO LA DISCUSIÓN Y DECISIÓN, EN SU CASO, SOBRE DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, esta Presidencia tiene a bien someter a consideración de este órgano legislativo un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo a la celebración de una sesión extraordinaria para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo inherente al dictamen emitido por la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación con el escrito presentado por el Gobernador del Estado, refrendado por el Secretario de Gobierno, mediante el cual presentó iniciativa de Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, razón por la cual me permito proponer la siguiente iniciativa de:

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2007, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.

- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que rinde la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 6.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 7.- Clausura de la sesión.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
Hermosillo, Sonora, a 05 de septiembre de 2007.

**C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES**  
**PRESIDENTE**